

PERMISO DE EDIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

NÚMERO PERMISO		FECHA
1	719	22 Nov 2012
SOLICITUD N°		FECHA
2	719	19/10/2012

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Obra Menor por Ampliación y alteracion	25.024

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Linderos Oriente		4444	9346-44
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
N	4	Sector Punta Norte	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
3.701	3.023	2008	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7		Amalia Lorena Carvajal Cortes	15005707-8
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	71.84 m2	
DESTINO PRINCIPAL			
10	Vivienda	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NI	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11	16.40 m2	61,47 m2	
LEYES A QUE SE ACOGE		PERMISO URBANIZACION N°	
12	D.F.L N° 2/59		

	PISOS	SUPERFICIE mt2	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIF.	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						\$ 0
14	SUB. TIPO ... AL						\$ 0
15	SUBTE						\$ 0
17	PISO	16.40 m2	1	Vivienda	C-5	56.782.-	\$ 930.897.-
18	PISO Alteracion						9.361.-
19	PISO						\$ 0
20	PISO						\$ 0
21	PISO						\$ 0
22	PISO ... AL						\$ 0
23	PISO						\$ 0
24	PISO						\$ 0
25	PISO						\$ 0
26	PISO						\$ 0
27	PISO						\$ 0
28	PISO						\$ 0
29	PISO						\$ 0
30	PISO						\$ 0
31	PISO						\$ 0
32	TOTALES	16.40 m2					\$ 940.258.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar **Ampliación** a la vivienda social ubicada en **Linderos Oriente N° 4444 Pob. Casa Puente - Punta Norte**, referida a la 2da etapa del P.E. N° 14.912 de fecha 14/07/2008, correspondiente a una superficie de 16,40 m2, en propiedad que cuenta con última Recepción Final parcial N° 9776 del 18/07/2008, que aprobó una superficie de 45,07 m2 (en 1era etapa), destinados a recinto de Vivienda, faltando por recepcionar 16,40 m2.

La **Ampliación** de 16,40 m2 consiste en:
2º Piso: dormitorio 3.

La **Alteración** consiste en desplazamiento de tabique entre Comedor y Cocina.

Finalmente la propiedad queda con un superficie total aprobada de 61,47 m2, destinada a Vivienda DFL N°2 en dos niveles, correspondiente a vivienda tipo A, Población Casa Puente - Loteo Punta Norte.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto: Sr. Francisco Santos Codoceo.
Constructor: Sr. Silva Squella Armstrong.

Notas:

- Se aplica Art. 1.4.17. de la O.G.U.C., respecto del vencimiento del permiso primitivo de la vivienda.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los derechos municipales según Boletín N° 360965 del 26/10/2012., por la suma de \$ 29.844.-, al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto Don Francisco Santos Codoceo

		<i>Superficie</i>	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)		71.84 m2	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		45.07 m2	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)		16,40 m2	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)		61,47 m2	
Superficie de proyección sobre el suelo.			
Constructibilidad del proyecto.			

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 930.897.-
	DERECHOS 1,5%	\$ 13,963.-
	ALTERACION	9.361.-
	ALTERACION 1%	\$ 94.-
	DERECHOS A PAGO	\$ 14.057.-
29	DERECHOS - 50 %	\$ 7.029.-

FZG/PAR/jsc.

Kardex = 25.024.-



FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Permiso Construcción N° 1.655.1
De fecha 22 NOV 2012